

rambaq s.a.

Guayaquil, Febrero 3 del 2003

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE RAMBAQ S. A.

Ciudad.-

Econ. Luís E. Ponce Cruz cumple con poner a vuestra disposición el informe que corresponde el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002.

Para ésta labor los Administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Compañía (Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias) así como me puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos sociales, acta y nómina accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo historico, modificado para activo fijo, otros activos y patrimonio de acuerdo con las pautas de ajustes de conversión a dólares estadounidenses establecidas en la NEC 17.

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías así como lo dice el reglamento en la resolución No.900153005.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) presentan razonablemente, la situación financiera de Rambaq S. A. al 31 de Diciembre del 2002 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en ésta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Indicadores financieros del 2002

Factores de Liquidez: Indice de Solvencia ≈ 3.75

Factor de Capital de Trabajo y Deuda: Rotación de Capital de Trabajo = 1.55

Atentamente

Ecòn. Luis Ponce C. Comisario Principal

CO NOR 20013

